



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA

Servicio de Contratación

OBR0917 (8204/2017)

DECRETO:

Visto que por Resolución del Sr. Concejal Delegado de Hacienda, Servicios Generales, Informática, Contratación y Gabinete de Prensa de fecha 5 de diciembre de 2017, se acordó iniciar el procedimiento de adjudicación de las Obras del "PROYECTO DE RENOVACIÓN DE ALUMBRADO EXTERIOR A LEDs EN LAS MÁRGENES DEL RÍO DUERO DE ZAMORA", mediante Procedimiento Abierto con un único criterio de adjudicación y Tramitación Ordinaria, en base a los artículos 138 y 157 del R.D.L. 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP), acordándose asimismo la composición de la Mesa de Contratación para el presente expediente.

Visto que conforme al acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 23 de enero de 2018, se modifica la composición de la Mesa de Contratación, pasando el Sr. Interventor a ser vocal suplente y la Sra. Viceinterventora a ser vocal titular.

Visto el punto 7 de la Disposición Adicional 3ª de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público cuya entrada en vigor tiene lugar el día 9 de marzo de 2018, donde establece que: "*Los miembros electos que, en su caso, formen parte de la Mesa de Contratación no podrán suponer más de un tercio del total de los miembros de la misma*", en uso de las atribuciones que me confiere la Ley de Bases de Régimen Local,

HE RESUELTO:

PRIMERO.- Avocar, en base al artículo 10 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, la competencia correspondiente a esta Alcaldía-Presidencia, delegada en su día en la Junta de Gobierno Local, por la urgencia en la adopción del presente acuerdo debido a que está en curso la presente licitación y es precisa la publicación de la nueva composición de la Mesa de Contratación en el Perfil de Contratante.

SEGUNDO.- Modificar la composición de la Mesa de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Zamora correspondiente a la licitación de las Obras del "PROYECTO DE RENOVACIÓN DE ALUMBRADO EXTERIOR A LEDs EN LAS MÁRGENES DEL RÍO DUERO DE ZAMORA", mediante Procedimiento Abierto con un único criterio de adjudicación y Tramitación Ordinaria, y

Donde dice:

Presidente: El Concejal Delegado de Hacienda, Servicios Generales, Informática, Contratación y Gabinete de Prensa, D. MIGUEL ANGEL VIÑAS GARCÍA y como suplente, la Concejala Delegada de Personal, Secretaría, Intervención, Tesorería y Asesoría Jurídica, D^a LAURA RIVERA CARNICERO.

Secretario: La Jefe del Servicio de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, D^a M^a DEL PILAR DE JUAN SAURA, como primer suplente el Letrado Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, D. ÓSCAR RODRÍGUEZ DÍAZ, y como segundo suplente el Técnico de Administración General, D. VALENTÍN LUELMO DOMÍNGUEZ.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA

Servicio de Contratación

OBR0917 (8204/2017)

Vocales: El Concejal Delegado de Urbanismo, Medioambiente, Obras y Salud Pública, D. ROMUALDO FERNÁNDEZ GÓMEZ.

El Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, D. JOSE M^a GARCÍA SANCHEZ, y como suplente la Técnico de Administración General del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, D. JOSE MANUEL BARRIOS COSTA y segundo suplente la Técnico de Administración General, D^a M^a ÁNGELES LÓPEZ TORRES.

La Viceinterventora del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, D^a CRISTINA ELENA HEVIA GARCÍA, y como suplente, el Interventor del Excmo. Ayuntamiento de Zamora FRANCISCO JAVIER LÓPEZ PARADA.

La Ingeniera Técnico Industrial del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, D^a AMPARO ANDRÉS BENITO, y como suplente, el Ingeniero de Caminos Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, D. ROBERTO C. HIDALGO VEGA.

A todas las Mesas de Contratación podrá asistir un representante de cada grupo municipal que no tendrá la consideración de vocal, por lo que tendrá voz pero no voto en las decisiones de la Mesa

Debe decir:

Presidente: El Concejal Delegado de Hacienda, Servicios Generales, Informática, Contratación y Gabinete de Prensa, D. MIGUEL ANGEL VIÑAS GARCÍA y como suplente, la Concejala Delegada de Personal, Secretaría, Intervención, Tesorería y Asesoría Jurídica, D^a LAURA RIVERA CARNICERO.

Secretario: La Jefe del Servicio de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, D^a M^a DEL PILAR DE JUAN SAURA; como primer suplente el Letrado Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, D. OSCAR RODRÍGUEZ DÍAZ, y como segundo suplente, el Técnico de Administración General, D. VALENTÍN LUELMO DOMÍNGUEZ.

Vocales: El Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, D. JOSE M^a GARCÍA SANCHEZ, y como suplente la Técnico de Administración General del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, D. JOSE MANUEL BARRIOS COSTA y segundo suplente la Técnico de Administración General D^a M^a ANGELES LOPEZ TORRES.

La Viceinterventora del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, D^a CRISTINA ELENA HEVIA GARCÍA, y como suplente, el Interventor del Excmo. Ayuntamiento de Zamora FRANCISCO JAVIER LÓPEZ PARADA.

La Ingeniera Técnico Industrial del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, D^a AMPARO ANDRÉS BENITO, y como suplente, el Ingeniero de Caminos Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, D. ROBERTO C. HIDALGO VEGA.

TERCERO.- Dar cuenta del presente Decreto a los miembros de la Mesa de Contratación, así como publicarlo en el Perfil de Contratante.

CUARTO.- Dar cuenta de la presente avocación en la próxima Junta de Gobierno



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA

Servicio de Contratación

OBR0917 (8204/2017)

Local.

Lo manda y lo firma el Ilmo. Sr. Alcalde, en Zamora, lo que yo como Secretario, certifico.

E/.